

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

11 de julio de 2017

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muy buenas tardes.

Agradezco profundamente la asistencia de mis compañeros diputados y diputadas, así como de los medios de comunicación y público en general.

Nos encontramos reunidos en el salón del edificio del recinto a efecto de iniciar la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, siendo las 14 horas con 34 minutos del día 11 de julio de 2017.

Le solicito al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, en su calidad de Secretario, verificar la asistencia de los integrantes de esta Comisión con la finalidad de que se determine si se cuenta con el quórum requerido para llevar a cabo la sesión de mérito.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Buenas tardes, diputado Presidente, compañera diputada integrante de la Comisión y a todos los demás asistentes a la presente sesión.

Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia. Están los que aquí estamos en la Comisión y hay quórum suficiente.

Diputado Presidente, hay el quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. Al tenor de lo previamente expuesto, les pediría que nos pusiéramos de pie para declarar iniciada la sexta sesión de esta Comisión de Asuntos Laborales, siendo las 14 horas con 36 minutos.

Al tenor de lo previamente expuesto, me permito comentar que fueron distribuidas en tiempo y forma las convocatorias respectivas y sus anexos consistentes en los proyectos de dictamen a analizar el día de hoy, todo lo anterior en estricto apego al artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dicho lo anterior le solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y someterlo mediante votación económica para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día, siendo su contenido el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social respecto a las iniciativas de reforma y adiciones a la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, que remitió la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y el de la voz, del PRD.

Este cuarto punto va a quedar encorchetado para la siguiente sesión.

- 5.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Distrito Federal para que en ejercicio de sus facultades y atribuciones supervise las condiciones laborales de los trabajadores que reparten periódicos gratuitos en la Ciudad de México y rinda informe a esta Asamblea Legislativa acerca de las mismas, que remitió

el diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

6.- Asuntos generales.

Derivado de la lectura anterior y continuando con sus instrucciones, diputado Presidente, se pregunta a los integrantes de la Comisión mediante votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa de igual forma sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Aprobado como ha sido el orden del día, dejando encorchetado el punto número 4, pasaríamos a solicitar a esta Secretaría como siguiente punto del orden del día, que es la lectura y aprobación del acta de la quinta sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de fecha 3 de noviembre del año 2016.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría informa que el siguiente punto del orden de día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta reunión de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de fecha 3 de noviembre del año pasado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por economía parlamentaria y toda vez que se entregó con antelación un ejemplar de la referida acta a todos y cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión, solicito sea dispensada su lectura así como aprobado su contenido.

Para tal efecto, diputado Secretario, le solicito levante la votación de manera económica si ha de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y su autorización.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, pregunto a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta referida.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Aprobado lo anterior, se pregunta a los diputados integrantes si alguno desea hacer uso de la palabra respecto al contenido del acta dispensada.

No habiendo quien haga uso de la voz, se ruega a la Secretaría someter a su aprobación de manera inmediata.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, pregunto a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el acta referida y su contenido.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta referida, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Atendiendo el principio de economía parlamentaria, pondría a consideración de los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el proyecto de dictamen del punto número 5, toda vez que el mismo se participó con antelación a los integrantes de esta dictaminadora.

Para tal efecto se ruega a la Secretaría realizar la votación de mérito en forma nominal, a efecto de que sea aprobado el dictamen en referencia.

EL C. SECRETARIO.- Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, mediante votación nominal, aprobar el dictamen correspondiente al punto 5 del orden del día, toda vez que el punto 4 está encorchetado para la próxima sesión.

Los que estén por la afirmativa, por favor manifestarlo vía nominal.

Rebeca Peralta, en pro.

Romo, a favor.

Corchado, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba el punto 5 del orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Es menester preguntar a los diputados integrantes de esta Comisión si alguno desea hacer uso de la palabra con la finalidad de que exponga cualquier asunto que considere de competencia de esta dictaminadora, lo anterior en atención al punto número 6 del orden del día que es de asuntos generales.

Esta Presidencia de la Comisión solamente señalaría que en razón de atender mejor a la ciudadanía en temas de asuntos laborales, esta Comisión va a mantener un pequeño módulo de atención a trabajadores en las instalaciones de esta misma Asamblea en el edificio de avenida Juárez donde estará brindándose asesoría de carácter laboral a cualquier ciudadano de nuestra capital que desee hacer uso de ello. Sería lo único que me permitiría informar.

No habiendo más puntos en el orden del día, levantamos la sesión y agradecemos la presencia de los diputados y los medios de comunicación.

Muchas gracias.

